



ESTADOS UNIDOS: ENDURECIMIENTO DE LAS NORMAS PARA CONTROL DE SALMONELAS

Según un comunicado de la Administración de Drogas y Alimentos de Estados Unidos —"Feed and Drug Administration", abreviadamente FDA—, a partir del 9 de julio pasado se van a endurecer las normas para prevenir las intoxicaciones alimentarias por salmonelas transmitidas a través del huevo. De acuerdo con las previsiones de la FDA, esto supone, en todo el país, unos 79.000 casos anuales, con 30 muertes de promedio y aunque la aplicación de las nuevas medidas suponga unos 81 millones de \$ anuales —unos 57 millones €— ello permitirá ahorrar a la sanidad pública casi 1000 millones € al año.

Considerando la FDA que las intoxicaciones por salmonelas transmitidas por el huevo son un serio peligro para la salud pública, la nueva legislación norteamericana a este respecto obliga a todos los productores, excepto a aquellos que demuestren que toda su producción va destinada a la industria y sigue un proceso de pasteurización. Tampoco afecta a los productores con menos de 3.000 gallinas y establece 2 categorías entre el resto: los que tienen más de esta cifra y no llegan a 50.000 y los que sobrepasan esta última. La diferencia entre estas dos últimas categorías se basa en el período de aplicación de la

ley: 36 meses para los pequeños criadores y 12 meses para los de más de 50.000 gallinas.

Los puntos a seguir obligatoriamente son los ya conocidos en la UE: abastecerse de pollitas de fuentes de confianza —acreditadas de estar libres de salmonelas—, adopción de medidas de bioseguridad —control de ratas, empleo de desinfectantes, etc.—, controles periódicos de prevalencias en los gallineros, mantener los huevos en refrigeración a 7,2 °C y transportarlos a sus destinos en un plazo de 36 horas desde la puesta, etc. •

LA FAO TEME QUE EL AH1N1 SE EXTIENDA A LAS AVES TRAS DETECTARSE EN PAVOS EN CHILE

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO— teme que el virus AH1N1 se extienda a explotaciones avícolas de todo el mundo, tras la reciente detección del causante de la gripe A en pavos en Chile.

Según ha indicado la FAO, las autoridades chilenas informaron el pasado 20 de agosto de la presencia del virus en pavos de dos granjas situadas en las afueras de la ciudad de Valparaíso, de una cepa idéntica a la que circula entre la población humana del planeta.

Sin embargo, puntualiza la FAO, el descubrimiento del virus en pavos no supone una amenaza inmediata para la salud humana y se puede comercializar carne de pavo procesada de forma higiénica y sometida a la pertinente inspección veterinaria.

«La reacción de las autoridades chilenas ante el descubrimiento del virus en pavos, con su rapidez a la hora de informar

a las organizaciones internacionales y establecer una cuarentena temporal, así como su decisión de permitir recuperarse a las aves enfermas en lugar de sacrificarlas, es sensata desde el punto de vista científico», comenta el jefe veterinario interino de la FAO, Juan Lubroth.

«Una vez que las aves enfermas se han recuperado, es posible continuar con la producción y procesado de forma inocua. No suponen ningún riesgo para la cadena alimentaria», añade.

La FAO explica que la actual cepa del AH1N1 es una combinación de genes humanos, porcinos y de aves que, por el momento, no es más letal que el virus de la gripe estacional común, aunque podría agravarse si se combina con el H5N1, el de la gripe aviar.

«Chile no tiene gripe motivada por el H5N1. Si el brote hubiera ocurrido en el



sureste asiático, en donde este virus circula en abundancia entre la población avícola, la introducción del virus de la gripe A habría causado mayor motivo de preocupación», incide Lubroth.

«Necesitamos aumentar la vigilancia de la situación en los animales y fortalecer los servicios veterinarios en los países pobres o con economías en transición, de manera que cuenten con la capacidad de diagnóstico adecuada y con equipos sobre el terreno competentes, así como con los recursos adecuados para poder responder a las emergencias», añade. EFEAGRO. •

BÉLGICA: PROHIBICIÓN DE LAS BATERÍAS DE PUESTA

Según una noticia divulgada por el "Eurogroup for Animals", un grupo representando a las organizaciones de la Unión Europea defensoras del bienestar animal, el Gobierno de Bélgica ha anunciado que prohibirá la explotación de gallinas en batería a partir del año 2025.

En la misma noticia se indica que millones de gallinas "se beneficiarán" de unas mejores condiciones en su alojamiento gracias a esta medida, surgida a consecuencia de las conclusiones de un Comité de expertos que aconsejaron al Ministro de Sanidad de Bélgica para adoptar esta medida. Y aunque el empleo de las actuales baterías de puesta quedará prohibido a partir del 1 de

enero del año 2012, a las asociaciones que velan por el bienestar de los animales esto no les parece suficiente ya que, según dicen, las gallinas alojadas en jaulas no pueden tener un comportamiento natural y ello les causa numerosos problemas.

El citado Comité, compuesto por productores, consumidores y grupos defensores del bienestar animal, incluyendo el Eurogroup for Animals y su representación nacional en Bélgica, consideró los aspectos del bienestar junto con los económicos de la producción de huevos. De entre las tres opciones que se plantearon, el seguir la Directiva de la Unión Europea entrando plenamente en vigor en el 2012, el aumen-

tar los requisitos concernientes a las baterías enriquecidas o el prohibir totalmente las jaulas para promover la producción de huevos en sistemas alternativos, eligieron esta última. Ahora lo que falta es implementar la legislación belga sobre el tema para antes del 1 de enero de 2010.

No obstante este "éxito", el citado Eurogroup for Animals ha manifestado que lamenta que tal prohibición no entre en vigor antes del 2025, tema sobre el cual el Gobierno no ha dado su brazo a torcer con el fin de disponer de tiempo para que los productores belgas pudieran mantener su competitividad. •



GHANA Y SENEGAL SE CONVIERTEN EN MERCADOS ATRACTIVOS PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Agragex, la Asociación Española de Fabricantes-Exportadores de Maquinaria Agrícola y sus Componentes, Sistemas de Riego, Equipamiento Ganadero y de Post-Cosecha, dentro de su Plan Sectorial para el 2009, ha organizado una Misión Comercial Directa a Ghana y Senegal que tendrá lugar el 20 al 25 de Septiembre.

Este año se caracteriza por un incremento del 50 %, con respecto al 2008, en la participación empresarial española que ven en el mercado ghanés y senegalés una oportunidad comercial.

Agragex participará junto con 15 empresas españolas. Para la realización de esta actividad Agragex cuenta con el apoyo del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

El objetivo principal de la misión comercial se fundamenta en promover y aumentar el suministro de materiales españoles para el sector agrícola en dos países del



África Subsahariana que se caracterizan por la importancia de la agricultura en su PIB, la estabilidad política y el incremento de sus importaciones entorno al 7%.

En el caso de Ghana, el sector de la agricultura supone el 40 % del PIB y constituye el 57 % de los ingresos de exportación del país. En los últimos años ha experimentado un incremento del 5% en dicho sector debido principalmente a la expan-

sión del mercado del cacao, la puesta en marcha del programa Accelerated Agricultural Development Strategy y la ayuda del Banco Mundial para reformar el sector primario.

Por otro lado, Senegal se ha iniciado en la misión de modernizar la agricultura con el objetivo de mejorar la productividad y el rendimiento de la superficie cultivable a través de tecnologías innovadoras, lo cual da un gran impulso a la necesidad de dicho país por importar maquinaria agrícola. Para ello cuenta con la implantación del Plan Estatal REVA, los Programas Estatales de Modernización de la Agricultura y la financiación del Banco Mundial para incrementar la productividad agrícola.

Para más información:
AGRAGEX
 agragex@agrages.es
 www.agrages.es
 (Tel.: 94 470 65 05).